

## **El Pacto Territorial por el Empleo de la Plana Baixa contrata a FEPEVAL para asesorar jurídicamente a los Ayuntamientos que constituyan una EGM de sus áreas industriales**

*Una Entidad de Gestión y Modernización (EGM) es una figura jurídica creada para impulsar la profesionalización de la gestión de las áreas industriales de la Comunitat, consiguiendo espacios donde las empresas desarrollen su actividad de manera óptima*

23.05.24

El Pacto Territorial por el Empleo de la Plana Baixa ha contratado a la Federación de Parques Empresariales de la Comunitat Valenciana (FEPEVAL) para realizar servicios de asesoramiento jurídico a los ayuntamientos de este consorcio interesados en la constitución de una Entidad de Gestión y Modernización (EGM) de sus áreas industriales o continuar con la tramitación de aquellas que ya se han iniciado.

Una EGM es una figura jurídica creada para impulsar la profesionalización de la gestión de las áreas industriales de la Comunitat a través de la colaboración público-privada. Su objetivo es conseguir espacios en los que las empresas desarrollen su actividad de manera óptima y con los servicios disponibles.

### **El servicio de FEPEVAL**

Entre las diversas funciones en materia de asesoramiento que realizará FEPEVAL están, la constitución de cada Comisión promotora, la solicitud al Ayuntamiento de los datos catastrales, la participación en las sesiones informativas, el apoyo a la labor comercial de contacto con titulares y empresas, la supervisión técnica-jurídica, la redacción y solicitud de certificaciones registrales de dominio y cargas, el asesoramiento en la negociación del Convenio y la asistencia en trámites para la aprobación definitiva del Convenio entre EGM y Ayuntamientos.

Los Ayuntamientos de Almenara, Eslida y Nules ya iniciaron en 2023 el proceso de constitución de una EGM y continúan en la actualidad la tramitación de esta figura

jurídica en sus áreas industriales para implementar acciones de mejora en sus polígonos, modernizarlos aumentando su valor añadido, y optar, a través de estas Entidades de Gestión y Modernización, a subvenciones específicas.

### **El Pacto con el desarrollo del territorio**

En los Estatutos del Pacto se recoge que una de sus misiones es “el diseño, la promoción, la gestión, la evolución y evaluación de aquellas acciones y programas aprobadas para la creación de empleo, la inserción sociolaboral y el desarrollo económico, empresarial y social en el ámbito territorial perteneciente a los municipios consorciados”. Asimismo, la Ley 14/2018 de 5 de junio de gestión en su artículo 1 explica que su objeto es “regular la implantación de medidas y figuras jurídicas de nueva creación dirigidas a mejorar la gestión y facilitar la modernización y promoción de las áreas industriales de la Comunitat Valenciana”, entre las que se encuentra las EGM de las áreas industriales y su procedimiento de constitución.

*Acciones enmarcadas dentro del programa EMPACE 2023-2024. AvalemTerritori. LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación. GVA. Ministerio de Trabajo y Economía social.*